

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**32931** *PROBAL & PARTNERS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*NAHE INVESTMENT, S.L.*  
*ADROPRO COMPANY, S.L.*  
*PROHEOS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas generales de socios de Probal & Partners, S.L. (absorbente), Nahe Investment, S.L. (absorbida), Adropro Company, S.L. (absorbida), y Proheos, S.L. (absorbida), celebradas todas ellas con carácter universal el día 30 de octubre de 2009, han acordado, todas por unanimidad, la fusión por absorción de las absorbidas por la absorbente, que adquiere a título universal los patrimonios, derechos y obligaciones respectivos de aquéllas, que se disuelven sin liquidación, en los términos del artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las mencionadas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 del citado texto legal.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2009.- El Administrador de las sociedades, Óscar Prous de las Heras.

ID: A090083160-1